

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO IA-006G1C003-E35-2016 PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS CONSISTENTES EN LA DEFINICIÓN Y DISEÑO QUE PERMITAN LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA SOLUCIÓN DE ALMACENAMIENTO, GOBIERNO, GESTIÓN Y ANÁLISIS DE DATOS Y UNA SOLUCIÓN INTEGRAL DE CONTROL Y AUDITORÍA A LOS INGRESOS REPORTADOS EN LAS CARRETERAS CONCESIONADAS AL FIDEICOMISO 1936.- FONDO NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA.

En la Ciudad de México, siendo las 10:00 horas del martes 20 de diciembre del 2016, en la Sala de Licitaciones del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito (Banobras), ubicado en Avenida Javier Barros Sierra número 515, Colonia Lomas de Santa Fe, Delegación Álvaro Obregón; Código Postal 01219, en la Ciudad de México, se reunió el servidor público, con el objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones a la Convocatoria del Procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas Número IA-006G1C003-E35-2016, con carácter de presencial, para la contratación de los servicios consistentes en la definición y diseño que permitan la implementación de una solución de almacenamiento, gobierno, gestión y análisis de datos y una solución integral de control y auditoría a los ingresos reportados en las carreteras concesionadas al Fideicomiso 1936.- Fondo Nacional de Infraestructura. Lo anterior, con fundamento en los artículos 30 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, y a lo previsto en los Artículos 40, 41 fracción X y 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante la Ley), así como de los numerales 3.4., 3.4.1 y 3.4.2., de la Convocatoria.

En uso de la palabra, el Lic. Carlos Olivares Santos, en su carácter de Gerente de Desarrollo Operativo e Infraestructura Tecnológica de Tráfico, servidor público designado mediante el oficio DGROBC/151000/290 /2016, en su carácter de Área Requirente, preside el presente acto.

Acto seguido, el área Requirente comunicó a los asistentes que conforme a lo establecido en el Artículo 33 Bis segundo párrafo de la Ley, solamente se atenderían las solicitudes de aclaración a la Convocatoria, de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en este procedimiento, de forma presencial, por si o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se hayan recibido a más tardar en la fecha y hora indicadas en el calendario de eventos contenido en el numeral 3.2 y 3.4.1 de la presente Convocatoria, caso contrario, se les permitirá su asistencia sin poder formular preguntas.

No se presentó al acto ningún "Participante", por lo que el servidor público representante de la Requirente, dio inicio al acto y señaló que no se recibieron preguntas.

De conformidad a lo que establecen los artículos 26 penúltimo párrafo de la Ley y 45 de su Reglamento, a este acto no asistió ningún representante o persona que manifestara su interés de estar presente en el mismo en calidad de observador.

Por otra parte, de conformidad con los numerales 3.3, y 3.5 Modificaciones a la Convocatoria se ha constatar que no existen modificaciones a la convocatoria publicada en Compra Net.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO IA-006G1C003-E35-2016 PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS CONSISTENTES EN LA DEFINICIÓN Y DISEÑO QUE PERMITAN LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA SOLUCIÓN DE ALMACENAMIENTO, GOBIERNO, GESTIÓN Y ANÁLISIS DE DATOS Y UNA SOLUCIÓN INTEGRAL DE CONTROL Y AUDITORÍA A LOS INGRESOS REPORTADOS EN LAS CARRETERAS CONCESIONADAS AL FIDEICOMISO 1936.- FONDO NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA.

Con fundamento en lo establecido en el artículo 33 de la Ley, esta Acta forma parte integrante de la Convocatoria, y se considera como única y última.

Para efectos de la notificación y con fundamento en el artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los "Participantes" que no hayan asistido a este acto, copia de esta Acta en el domicilio de la Contratante, ubicado en Avenida Santa Fe número 485, Piso 2, Colonia Cruz Manca, Delegación Cuajimalpa, Código Postal 05349, en la Ciudad de México, donde se encontrará disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los "Participantes" acudir a solicitar y obtener copia de la misma este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información de la presente Acta también estará disponible en Compra Net.

Finalmente, se informa que, a lo establecido en el artículo 33 bis penúltimo párrafo de la Ley, la presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo el día 22 de diciembre del 2016, en la sala de Licitaciones ubicada en la planta baja del Edificio de Banobras S.N.C., ubicado en Avenida Javier Barros Sierra número 515, Colonia Lomas de Santa Fe, Delegación Álvaro Obregón, Código Postal 01219, en la Ciudad de México, a las 10:00 horas, siendo un acto formal que dará inicio puntualmente, por lo que después de esa hora no se permitirá el acceso a ningún participante ni observador social, en relación con el artículo 39 fracción III del Reglamento de la Ley.

Después de dar lectura a la presente Acta, y no habiendo participantes, se dio por terminada esta única y última Junta de Aclaraciones, siendo las 10:30 horas, del día 20 de diciembre de 2016.

Esta acta consta de 2 hojas que se firman de aceptación y de entera conformidad por el Servidor Público, presente en el evento.

**POR EL BANCO NACIONAL DE OBRAS Y
SERVICIOS PÚBLICOS SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, EN SU CARÁCTER DE
INSTITUCIÓN FIDUCIARIA EN EL FIDEICOMISO 1936 FONDO NACIONAL DE
INFRAESTRUCTURA.**

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Carlos Olivares Santos	Gerente de Desarrollo Operativo e Infraestructura Tecnológica de Tráfico	